

Sus señorías

20-D: todo en contra para Rajoy

■ Federico Castaño

A **Mariano Rajoy** no le inquieta demasiado el serio revés sufrido por el PP en Cataluña el pasado 27 de septiembre, puesto que ahora el presidente solo mira con atención a las elecciones del 20 de diciembre y, tradicionalmente, esta comunidad ha aportado pocos diputados al Congreso si se compara su número con el que han conseguido situar organizaciones como las de Madrid o Andalucía. El problema catalán, a ojos del Gobierno, va a quedar instalado en un largo paréntesis hasta que se conozca después de Nochebuena quien podrá formar Gobierno en Madrid y con qué mayoría podrá sustentarse en el Parlamento.

La unidad de España, con todo, es una bandera que no va a arriar Rajoy, como tampoco **Pedro Sánchez**, de aquí a las generales, pues el objetivo principal del PP en estos momentos es movilizar el llamado voto silente, aquel que todavía no ha viajado a otro partido y que el 20-D puede hacer dos cosas: quedarse en casa disfrutando del clima navideño o votar igual que lo hizo en noviembre de 2011, cuando los populares rentabilizaron con acierto la promesa de que sacarían a España de la crisis.

Hay delante una campaña en la que se va a escuchar mucho la palabra miedo: miedo a que un Gobierno que tenga las cosas poco claras no sepa defender con entereza la pertenencia de Cataluña a España, miedo a que una relajación en la lucha contra el déficit público rompa la confianza de los acreedores extranjeros que tienen en sus manos la mitad de la deuda y miedo a que la modificación de la reforma laboral ralentice, mucho más de lo que se ha conocido hace un mes, la creación de empleo.

Rajoy está decidido a lucir sus canas para demostrar que cuenta con mayor experiencia y sabiduría en la gestión de la cosa pública



M. Rajoy. FERNANDO MORENO

“Cuando Pedro Sánchez llegó a la Secretaría General del PSOE, un conocido empresario le ofreció mediar con importantes medios en el caso de que necesitara ayuda”

que Pedro Sánchez o **Albert Rivera**. Ahí tiene ya a su vicepresidenta bailando en las televisiones al estilo **lceta** para compensar la imagen de vetusta veteranía que ofrece un sector del Gobierno y del partido que le apoya. **Soraya Sáenz de Santamaría** ya no descarta como hace meses verse de presidenta del Gobierno si la condición que exige Ciudadanos para respaldar al PP es que Rajoy se jubile. El propio presidente elude también entrar en profundidades cuando se le interroga por esta cuestión



S. Sáenz de Santamaría. F. M.



P. Sánchez. F. M.

tan peliaguda, consciente de que si gana en votos y escaños con una mayoría holgada, tendrá más posibilidades de seguir viviendo en La Moncloa, pero conviviendo en su partido y fuera de él con políticos de otra generación, más frescas y posiblemente con mayores reflejos, aunque les pueda fallar la maestría.

Pedro Sánchez juega también con la ambigüedad cada vez que se le pregunta si estaría dispuesto después del 20-D a conformar una especie de mayoría negativa de izquierdas, en el caso de que el PP gane las elecciones, pero no pueda formar Gobierno. Tiene voces a su alrededor que le aconsejan que diga lo que en su día prometió **Zapatero**, que no gobernaría si no sacaba un voto más que el PP, y también tiene otros asesores que le aconsejan prudencia, entre otras razones porque la llamada vieja guardia del PSOE sigue sin descartar la conveniencia de una gran



J. L. Rodríguez Zapatero. F. M.



A. Rivera. F. M.

coalición de Gobierno entre los dos grandes partidos para evitar la convocatoria de nuevas elecciones y la parálisis del país durante largos meses en un momento en el que la recuperación económica sigue cogida con alfileres.

130 es el número de diputados que los dos grandes partidos consideran el mínimo para poder componer mayorías a su derecha

“La fragmentación de la izquierda, una vez que Pablo Iglesias y Alberto Garzón han roto el diálogo, favorece al PP, aunque los cambios que se experimentan en las aguas profundas de la sociedad española dejan espacio para cualquier sorpresa”



P. Iglesias. F. M.

o a su izquierda. Las últimas encuestas sitúan tanto al PP como al PSOE en esta frontera, aunque los expertos que las interpretan, entre ellos **Narciso Michavila** y **José Juan Toharia**, creen que la tendencia lógica a que el voto se polarice cada vez más puede acabar aproximando a Rajoy o a Sánchez a los 150 escaños y dejando la representación parlamentaria de Ciudadanos y Podemos por debajo de los 25 cada uno. En buena lógica, la fragmentación de la izquierda, una vez que **Pablo Iglesias** y **Alberto Garzón** han roto su efímero diálogo, favorece al PP, aunque los cambios que se experimentan en las aguas profundas de la sociedad española dejan espacio para cualquier sorpresa.

Será también esta campaña bastante sucia. Así se advierte en los cuarteles generales de Génova, 13, y Ferraz, 70, donde se da por descontado que aparecerán escándalos e informes que pueden salpicar tanto a Rajoy como a Sánchez. En realidad, esto no supone ninguna novedad en España, donde el impacto de estos escándalos ha corrido paralelo a la situación del mapa mediático. Hay algunas empresas del Ibex que sostienen a medios importantes que están deseando ajustar cuentas con el equipo económico del Gobierno ya sea por haberse sentido desatendidas, ya sea porque sus propietarios han tenido que encarar inspecciones fiscales siempre molestas. En el Consejo de Ministros hay quienes observan con impotencia la forma en que se comportan estos periódicos y televisiones y quienes se duelen de los años que se han perdido desde el arranque de la legislatura para arreglar el problema. Ahora puede ser tarde, a pesar del reparto de nuevos canales y licencias de televisión decididos a finales de septiembre. A fin de cuentas, cuando Pedro Sánchez llegó a la secretaría general del PSOE, un conocido empresario le ofreció mediar con importantes cabeceras en el caso de que necesitara ayuda. No se la ha tenido que pedir.

Consejo de Ministros

23 millones para promocionar a las mujeres del medio rural

■ El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno al **Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural (2015-2018)**. Se trata del primer plan específico que se elabora en relación con las mujeres del medio rural, que tiene carácter integral y agrupa actuaciones de seis Departamentos Ministeriales: (Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; Educación, Cultura y Deporte; Industria, Energía y Turismo; Fomento e Interior). El Plan parte de un diagnóstico claro de la situación actual: aunque las mujeres en el medio rural representan el 48,02% de la población y cuentan con una mayor preparación que los hombres (el porcentaje de tituladas con estudios superiores es mayor, 11,9% frente a 8,4% de los varones), están infrarrepresentadas en organizaciones políticas, sociales y sindicales, con una

importante brecha en las organizaciones profesionales agrarias y en los consejos rectores de cooperativas agrarias. Este plan, que se enmarca en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, cuenta con un presupuesto de 23,1 millones de euros y contempla 82 acciones concretas. Como objetivos destacables, cabe señalar la visibilización del papel de las mujeres en el medio rural, superar la brecha de género en empleo y emprendimiento, la conciliación, la promoción de la

incorporación de mujeres en los órganos y puestos de decisión y participación rurales y el apoyo a las asociaciones del medio rural como elemento clave de dinamización social, económica y cultural. Destaca la puesta en marcha de una plataforma on-line "Emprende rural", para facilitar la información y la

creación de redes, además del impulso al comercio electrónico de productos y un programa de asesoramiento a emprendedoras. Asimismo, se prevé un programa específico para la incorporación a la actividad económica en el ámbito agrícola forestal y pesquero a mujeres jóvenes con formación universitaria, y otros para jóvenes en riesgo de exclusión y para la integración social de mujeres migrantes en áreas rurales. También se valorará, en las

convocatorias de subvenciones a empresas para la implantación de planes de igualdad, a aquellas que tienen su domicilio social en zonas rurales. Por otra parte, el Ejecutivo ha aprobado un Real Decreto que regula las condiciones administrativas, técnicas y económicas para el suministro y la **producción de electricidad con autoconsumo** (ver P. 12). El Real Decreto establece un marco normativo donde se garantiza la sostenibilidad económica del sistema y el reparto adecuado de las cargas del sistema. Además, el Gobierno ha dado luz verde a un Real Decreto por el que se establecen los criterios básicos para desarrollar la **actividad sanitaria de los servicios de prevención**, que establece un sistema electrónico de intercomunicación de registro de datos de servicios de prevención para intercambio de información con las administraciones.

